



MUNICIPIO DE EL FUERTE
H. AYUNTAMIENTO 2017 - 2018



PRESIDENCIA MUNICIPAL

El Fuerte, Sinaloa; Enero 02 de 2017.

No. de Oficio: 088/2017
Asunto: SE EXPIDE NOMBRAMIENTO

**C. LIC. RODOLFO MENDOZA CASTRO
PRESENTE.-**

Por acuerdo del Honorable Ayuntamiento que me honro en presidir, y en ejercicio de las facultades que me otorga la Ley de Gobierno Municipal en su Artículo 38 Fracción I, con esta fecha designo a Usted **PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE EL FUERTE, SINALOA**, con las facultades y obligaciones previstas por el ordenamiento citado.

Lo que me permito comunicar a Usted, para que previa protesta legal, se sirva entrar en funciones del cargo conferido a partir de esta fecha.

**ATENTAMENTE
LO MÁGICO ESTÁ EN NUESTRA GENTE.
LA PRESIDENTA MUNICIPAL.**


C. LIC. NUBIA XICLI RAMOS CARBAJAL.


EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

C. LIC. FAVIAN COTA VERDUGO.

L'NCRC/L'FCV/tsva***
C.G.P. Archivo.

*Recibido
dos de enero de 2017.-*

(698) 893 03 20
(698) 893 00 31

Palacio Municipal, 2 de mayo s/n
C.P. 81620
El Fuerte, Sinaloa

www.elfuertepueblomagico.com